

B.1.MEMORIA Y METODOLOGÍA

Lo primero, es indicar que **INVICO SEGURIDAD** asume todas las funciones y requisitos de servicio que se establecen en el pliego, y que en todo momento la operativa de servicio será la que se marque en consenso con **BILBAO KIROLAK**.

El **ámbito de actuación** de los servicios de vigilancia será el comprendido por todas las instalaciones gestionadas por **BILBAO KIROLAK**:

- ☐ **Artxanda / Atxuri / Deusto / La Casilla / La Peña / Miribilla / Rekalde / Txurdinaga / San Ignacio / San Mamés / Zorroza**
- ☐ **Instalaciones exteriores:**
Campo de fútbol de Aitxarte / Campo de fútbol de Artxanda / Campo de fútbol de Etkezuri / Campo de fútbol de Ibarsusi / Campo de fútbol de La Roseta / Campo de fútbol de Mallona / Pabellón de remo de San Ignacio

B.1.1. OBJETIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

La acción protectora tendrá **carácter eminentemente preventivo** y se ejercerá mediante:

- ☐ Vigilancia, **esporádica y a requerimiento** por parte de **BILBAO KIROLAK**.
- ☐ Vigilancia en momentos de **ocupación alta** de las instalaciones.
- ☐ Vigilancia maquinaria y material en épocas de cambios de césped en los campos (**Aitxarte o La Roseta**)
- ☐ Ejercer la **Vigilancia y Protección con carácter general** sobre los locales y bienes existentes.
- ☐ **Control de accesos:**
 - ♦ Acceso a las dependencias mediante controles de identidad.
 - ♦ Facilitar información y direccionándolas al servicio solicitado.
 - ♦ Controlar el tránsito en las zonas de acceso restringido. Prestar atención, asistencia y colaboración a las personas con cualquier tipo de diversidad funcional.
 - ♦ Control de entradas y salidas de personas (tanto habituales de las instalaciones, como ajenas a éstas) que entren y salgan del recinto y de material que puedan portar.
 - ♦ Impedir el acceso a personal no autorizado.
- ☐ Apertura y cierre **ocasional** de las instalaciones:
 - ♦ Comprobación de que no existen usuarios en las mismas.
- ☐ **Encendido y apagado** de luces. Puesta en funcionamiento y apagado de cualquiera de las instalaciones.
- ☐ **Rondas de vigilancia:**
 - ♦ Se realizarán en las instalaciones exteriores durante los períodos establecidos por **BILBAO KIROLAK**.
 - ♦ Servicio de rondas de recintos que permitan determinar intrusismo, debiendo emitirse el pertinente informe en cada ronda y avisando a la autoridad en caso necesario.
- ☐ **Custodia de llaves** y entrega de las mismas a personas autorizadas por **BILBAO KIROLAK**.
- ☐ **Evitar la comisión de hechos delictivos**, faltas e infracciones, obrando en consecuencia conforme a la legislación.
- ☐ **Control de los envíos que puedan resultar sospechosos**, haciéndolos llegar a manos del destinatario
- ☐ **Intervenir** en la detección, evitación y extinción de incendios, siniestros y accidentes en general.
- ☐ Llamar a los **servicios sanitarios o de emergencia** en caso de necesidad.
- ☐ Realizar dentro de las instalaciones los **traslados** que fuesen necesarios de material, mobiliario y enseres **relacionados exclusivamente con sus funciones**.
- ☐ **Manejar, en su caso, máquinas** reproductoras, multicopistas, fotocopadoras, fax, destructoras y otras análogas **dentro de sus cometidos de Vigilancia**.
- ☐ **En caso necesario, comprobación de las instalaciones** señaladas, aparatos eléctricos, cuartos técnicos, calefacción, refrigeración, ventanas, puertas, etc.
- ☐ **Petición de ayuda externa** en caso de necesidad.
- ☐ Realizar **cualquier otra función o misión relacionada con la Vigilancia y Protección** que **BILBAO KIROLAK** le puedan encomendar o demandar.
- ☐ **Partes diarios:** Realización, a través de **ProxyGun®**, de partes de incidencias con indicación expresa de los horarios de presencia, rondas realizadas en su caso, cambios producidos por necesidades del servicio y relación del personal

Además, **INVICO** tiene **PROCEDIMIENTOS** para abordar las siguientes situaciones de emergencia y que se pondrán en conocimiento de **BILBAO KIROLAK** y de los Vigilantes adscritos en caso de resultar adjudicatario de este Servicio

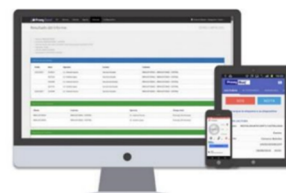
Actuación ante EVACUACIÓN/Coordinación con APOYO EXTERNO/Actuación ante INCENDI/Actuación ante INTRUSIÓN/Actuación ante SABOTAJE/Actuación ante ROBOS/HURTOS/Actuación ante AVISO DE BOMBA/Actuación ante EXPLOSIÓN/Actuación ante INUNDACIÓN/Prevención de ACTOS VANDÁLICOS/Actuación ante ACTITUDES VIOLENTAS/Actuación ante AGRESIONES/Actuación ante DESÓRDENES EXTERIORES O DESÓRDENES PÚBLICOS/Actuación ante ACCIDENTE O ENFERMEDAD

B.1.2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO Y CONTROL DE CALIDAD

INVICO instalará un Sistema informatizado de Gestión del servicio totalmente novedoso. INVICO conjuntamente con la empresa ProxyGun®, empresa de vanguardia en el desarrollo de tecnologías de la comunicación para Empresas de Seguridad ha desarrollado ProxyNFC®, una aplicación Android muy completa que le permite obtener el máximo de ProxyCloud®.

Por medio de ProxyNFC®, los Vigilantes de Seguridad serán capaces de:

- Registrar su presencia, leyendo los puntos NFC instalados en cada ubicación a revisar.
- Enviar las horas de inicio y fin de sus turnos o actividades.
- Recibir la información de los servicios o trabajos a realizar cada día.
- Recibir las instrucciones de lo que hay que hacer en cada lugar o elemento.
- Enviar cualquier incidencia, bien utilizando incidencias pre-programadas, bien escribiéndolas en su dispositivo.
- Recibir avisos urgentes.
- Enviar alarmas SOS.
- Enviar los partes de trabajo, incluyendo sus notas.
- Disponer de un dispositivo de protección "Hombre Muerto", que aumentará la seguridad de su trabajo al enviar alarmas en caso de caídas o retraso injustificado en la realización de sus actividades.



Ventajas del Sistema propuesto:

- Supervisión automática de los servicios. Sin necesidad de que haya ningún usuario utilizando el software, el exclusivo módulo ProxyCloud® RTI verificará la evolución de los servicios conforme vayan comenzando, y avisará en caso de encontrar algún error o desviación sobre los datos programados.
- Generación de informes y envío por email a los clientes automáticamente.
- Gestión total desde la web
- Eliminación de Partes de Servicio e Incidencias en formato Papel.



B.1.3. PLANIFICACIÓN

Para este contrato, previo al inicio del servicio, INVICO establecerá un dispositivo específico para garantizar que desde el primer minuto, todos los aspectos necesarios del contrato se realizan para que no exista ningún problema en el inicio del servicio. Al ser el actual adjudicatario del Servicio los tiempos de planificación serán muy pequeños.

INVICO tiene integrada la Aplicación FREEMATICA para la gestión en todas sus áreas de los servicios de seguridad, entre los que se incluirá Servicio de Vigilancia y Protección de las instalaciones de BILBAO KIROLAK. Dicha aplicación gestiona entre otras áreas, las de Planificación y gestión de cuadrantes, Facturación, Nóminas de los trabajadores.

INVICO adscribe al Servicio este sistema de gestión de personal, nos permite conocer qué vigilantes que están formados y son más idóneos para el servicio en cada momento, automatizando la búsqueda de personal.

El Servicio se planificará y coordinará en función de las necesidades de BILBAO KIROLAK.

FREEMATICA, a través de un sistema informático propio de gestión de cuadrantes, incluyendo una secuencia lógica en el primer mes, realiza la confección automática de todo el año.

El objetivo final de su utilización es la reducción de los Tiempos de Respuesta ante solicitudes de ampliación o refuerzos solicitados por BILBAO KIROLAK reduciendo los tiempos de respuesta y a asegurando la optimización del personal necesario.

B.1.4. DESARROLLO - GESTIÓN INFORMATIZADA Y COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS

INVICO propone realizar una gestión totalmente informatizada de las incidencias de seguridad en el Servicio, para ello, se utilizará la APP ProxyGun a través de la cual el vigilante informará de las incidencias, que quedarán registradas en el sistema y que serán comunicadas inmediata y automáticamente, tanto al Responsable de BILBAO KIROLAK como a INVICO.

B.1.5. INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Todas las inspecciones serán realizadas "in situ", sin previo aviso, en distintos horarios, con una duración mínima de 20 minutos cada una (no se trata de ir a que firme el vigilante y ya está) y una duración máxima que irá en función del requerimiento del servicio.

En este servicio de vigilancia las inspecciones se realizarán atendiendo a los siguientes parámetros:

- Se realizarán como mínimo 3 Inspecciones semanales presenciales, alternando horarios de mañana y de tarde
- Se realizarán manteniendo una proporcionalidad entre los diferentes trabajadores del servicio.
- En caso de necesidad, INVICO aumentará el número de inspecciones, realizando todas las que sean necesarias para la consecución de los objetivos establecidos.
- En caso de nuevas adscripciones, durante las primeras semanas de trabajo, se realizarán inspecciones adicionales y específicas al nuevo trabajador, comprobando que desde el primer día es apto para el servicio

Mediante la comprobación in situ de cada uno de estos puntos se podrá asegurar que nuestro servicio está correctamente

diseñado y que su funcionamiento es, en cualquier caso, eficaz y acorde al riesgo que protege.

B.1.6. COMPROBACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

INVICO creará e implementará un **Plan de Calidad del Servicio**, con el objetivo de garantizar que el servicio ofertado se preste bajo unos parámetros altos de calidad que aseguren el control de los objetivos marcados en la prestación del servicio y el máximo alineamiento con las expectativas de la Dirección Responsable **BILBAO KIROLAK**

INVICO tiene garantizada la CALIDAD en la prestación de sus servicios de Seguridad y Protección ya que está certificada en las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018**, así como el certificado de **CALIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

Para poder verificar la calidad de los servicios y trabajos realizados, **INVICO**, utilizará los siguientes métodos

- ♦ Auditoría Cliente Misterioso / Auditorías interna programadas / Auditorías de conocimiento de Seguridad / Auditoría de cumplimiento de protocolos / Auditorías servicios especiales / Proxygun® / Informes / Encuestas de Satisfacción / Indicadores para Seguimiento

B.1.7. PLAN DE FORMACIÓN

INVICO proporcionará la formación de reciclaje y actualización necesaria para la continua mejora de la prestación del servicio. El plan de formación definitivo para los trabajadores del Servicio será consensuado con el responsable de **BILBAO KIROLAK**. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- ❑ Contar con un equipo de personas capacitadas y comprometidas profesionalmente con el servicio para **BILBAO KIROLAK**, así como con las personas objeto de su prestación.
- ❑ Ofrecer una gama de servicios de calidad adaptada a las necesidades del servicio.
- ❑ Dotarnos de una organización y modelo de gestión eficiente.
- ❑ Mantener y desarrollar en el Departamento de Seguridad un sistema que facilite la incorporación de personal formado en áreas específicas del sector para atender en todo momento a la demanda del mercado.

Los cursos y las fechas finales en los que se impartirán serán consensuados con el Representante de **BILBAO KIROLAK** en función de necesidades, cargas de trabajo, etc. También, en un momento dado se podrían buscar nuevos cursos.

PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PROPUESTO: El plan de formación propuesto para todos los trabajadores adscritos a este contrato contempla la realización de cursos a seleccionar es

DENOMINACIÓN DEL CURSO	ESTIMACIÓN
Curso de CCTV	8 horas
Control de accesos	8 horas
Habilidades sociales, atención al cliente y resolución de conflictos	8 horas
Prevención y extinción de incendios	8 horas
Evacuación de edificios y planes de emergencia	8 horas
Prevención de Riesgos Laborales	8 horas
Protección de datos	8 horas

SEGUIMIENTO: Todos los cursos serán incluidos en la cartilla profesional de los vigilantes y sellados, justificando que el personal está acreditado conforme a la Ley de Seguridad Privada.

Paras los Vigilantes de Seguridad se expedirán diplomas acreditativos de la asistencia, de acuerdo a la reglamentación vigente en materia de formación obligatoria de Seguridad Privada.

El responsable del Plan de Formación de **INVICO** programará una reunión con el Representante de **BILBAO KIROLAK** donde presentará, justificará y acreditará la formación realizada por los vigilantes adscritos

INDICADORES: Los indicadores propuestos para este servicio son los siguientes:

1. Porcentaje Utilidad de la Formación / 2. Porcentaje Utilidad de la Formación / 3. Porcentaje Utilidad de la Formación Diferida / 4. Índice Medio de Aplicación de la Formación en el Perfil Desempeñado / 5. Porcentaje Aplicabilidad de la Formación al Puesto / 6. Plazo de Aplicación de la Formación / 7. Porcentaje Formación realizada / 8. Porcentaje Formación en plazo / 9. Número de No conformidades en necesidades de formación / 10. Número de VVSS que no han asistido a formación programada / 11. Número de No conformidades por correcta comprensión de la formación impartida / 12. Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de seguridad / 13. Porcentaje Satisfacción alumnos / 14. Valoración media alumnos / 15. Porcentaje Mejora Conocimientos / 16. Porcentaje Mejora Habilidades / 17. Porcentaje Mejora Actitudes / 18. Porcentaje Mejora Competencias / 19. Plazo de Aplicación de la Formación / 20. Número de quejas y reclamaciones / 21. Evolución de quejas y reclamaciones

INFRAESTRUCTURAS DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

INVICO, tiene contratada con el **CENTRO DE CUALIFICACION Y EMPLEO S.A.**, (Centro de Formación Homologado por el Ministerio de Interior en materia de Seguridad), la formación continua de nuestros empleados.

B.2. ORGANIZACIÓN DE MEDIOS HUMANOS**B.2.1. PLAN DE COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL ADSCRITO Y BILBAO KIROLAK**

La coordinación con **BILBAO KIROLAK** se realizará por los medios que **INVICO** adscribe a este contrato y siempre a elección de **BILBAO KIROLAK**:

ProxyGun / Centro de Control 24 horas / Correo Electrónico / Teléfonos adscritos para los Vigilantes y para el responsable de equipo y el supervisor.

Se justificará la capacidad de respuesta rápida de **INVICO**, dentro del Plan de Coordinación, mediante:

- **CENTRO DE CONTROL OPERATIVO 24 HORAS**: En nuestra delegación de Bizkaia (Sede principal de la empresa), se ubica personal operativo de estructura, con personal de **guardia las 24 horas**.
- **PERSONAL DE ESTRUCTURA**: En nuestra delegación, se ubica personal operativo de estructura, con personal de **guardia las 24 horas**.
- **PROCEDIMIENTOS**: Existen unos procedimientos establecidos para atender las necesidades que puedan surgir, y cubrir el servicio con la mayor rapidez.
- **PROXYGUN**: En la gestión del servicio utilizamos la **APP de ProxyGun**, que **avisará automáticamente** cuando no se haya iniciado el servicio, para poner todo el procedimiento en marcha.
- **RETÉN**: Disponemos de una plantilla amplia, en la que formaremos un **RETÉN DE 4 TRABAJADORES** para cubrir el servicio, y que han sido previamente formados en la operativa Así, el vigilante sustituto que cubra el servicio, tendrá conocimientos previos del mismo y estará formado.
- **SERVICIO DE URGENCIAS**: para la realización de **acudas urgentes**, y especialmente enfocado a la atención de las **necesidades urgentes** que puedan surgir en nuestros servicios, dispondremos de un **servicio formado por un Vigilante de Seguridad con vehículo**, con base en nuestra Sede y que se desplazará inmediatamente al recinto en caso de necesidad, y cubrir el servicio mientras llega el vigilante sustituto.
- **REFERENCIAS EN BIZKAIA**: se dispone de una amplia lista de referencias en Bizkaia de servicios que estamos prestando actualmente, y que vienen a reafirmar nuestra capacidad de respuesta en la provincia **(OSI BASURTO/RED MENTAL/H. SANTA MARINA/TORRE URDULIZ/BAT ACELATOR TOWER/APARKABISA. Etc**

- ❑ *Para garantizar el tiempo de respuesta ofertado desde el instante que se detecta el servicio no cubierto hasta que llega al puesto a cubrir el nuevo Vigilante de Seguridad, **INVICO** utilizará las siguientes medidas: **Utilización de ProxyCloud®***
- ❑ **INVICO** adscribe al Servicio, **FREEMATICA**: este sistema de gestión de personal, nos permite conocer qué vigilantes que **están formados y son más idóneos** para el servicio en cada momento, automatizando la búsqueda de personal.

Actuación ante necesidades conocidas con la ANTELACIÓN suficiente

En caso de baja o enfermedad prolongada, permiso, vacaciones o cualquier otra ausencia previsible y conocida con antelación, **INVICO** comunicará la incidencia al **responsable de BILBAO KIROLAK** con una antelación suficiente, junto con los datos de la persona designada para cubrir la ausencia.

Como primera opción, la sustitución o ampliación se realizará con personal adscrito al servicio, por lo que ya cuenta con la formación adecuada y particular del servicio en el cliente.

Actuación ante necesidades IMPREVISIBLES

En ese caso, **INVICO**, recibe la notificación por dos medios: **1. la falta de llamada de apertura de servicio y 2. el sistema PROXYCLOUD, que avisaría de la falta del vigilante.**

Como primera opción, la sustitución o ampliación se realizará con personal adscrito al servicio, por lo que ya cuenta con la formación adecuada y particular del servicio en el cliente, y la sustitución sería en un plazo máximo de 20 minutos.

De no ser posible, se cubriría con personal de **RETÉN** de **INVICO** en **Bizkaia** que tuviera la formación deseada para una incorporación inmediata. Tiempo máximo: **25 minutos**.

Y en el hipotético caso de que esto tampoco fuera posible por una puntual falta de medios, se optaría por acudir a la bolsa de empleo de **INVICO** y formar al candidato idóneo, proceso que tendría una duración aproximada de dos horas iniciales, que prestaría con el Inspector de guardia (mando intermedio con conocimiento pormenorizado del servicio).

En cualquier caso, el SERVICIO DE URGENCIAS de INVICO se desplazará en un tiempo máximo de 20 minutos al recinto para cubrir el servicio mientras llega el vigilante sustituto.

B.2.2. FUNCIONES Y DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES

INVICO SEGURIDAD dispone de una implantación a nivel nacional, pero su sede central y social se sitúa en Bizkaia- **Pol. El Arbol, pabellón 57 (Santurtzi)** y cuenta con delegaciones homologadas en todas las provincias de Euskadi:

A destacar para este servicio de vigilancia para **BILBAO KIROLAK**, es el hecho de que **las Sedes Social y Delegación de**

INVICO SEGURIDAD están en Bizkaia (Santurtzi), y cuenta con delegaciones homologadas en todas las provincias de Euskadi. Por lo tanto, los máximos responsables de **INVICO** a todos los niveles están situados a pocos kilómetros del servicio y de los responsables de **BILBAO KIROLAK**.

La estructura que **INVICO SEGURIDAD** pondrá a disposición del servicio para **BILBAO KIROLAK** será la siguiente, localizada permanentemente en la Sede Central de **INVICO SEGURIDAD** en Bizkaia:



INVICO SE COMPROMETE a disponer de un número suficiente de vigilantes para proporcionar los servicios al menos en 6 centros a la vez cuando se le comunique con una antelación mínima de 3 días.

El Responsable de **BILBAO KIROLAK** tendrá como vías de comunicación principales a:

CONTACTO	TELÉFONO/FAX	EMAIL
Responsable INVICO José Luis Castellanos	610 60 19 49	jcastellanos@invicoseguridad.com
Delegación de Bizkaia	944 180 265 944 180 172	bizkaia@invicoseguridad.com

INTERLOCUTOR ÚNICO

Será el **interlocutor único de INVICO** para este contrato, en contacto permanente y a total disposición del mismo.

NOMBRE Y APELLIDOS	JOSE LUIS CASTELLANOS PALACIOS
FORMACIÓN	Director de Seguridad. EXECUTIVE MBA , Master en Dirección de Empresas Universidad de Barcelona PMP Project Manager certificated PMI institute Ingeniero de Edificación 2011. Arquitecto Técnico 1998
PUESTO	Gerente
EXPERIENCIA	20 años de experiencia laboral en el sector servicios en todas sus facetas como máximo Responsable a nivel Gestión y asesor del cliente en diferentes proyectos, contratos y servicios. Habiendo desarrollado como principales capacidades las de gestión y liderazgo de equipos humanos y de grandes proyectos, orientación al cliente y a la excelencia técnica y gran capacidad de relaciones interpersonales y resolución de conflictos.

RESPONSABLE OPERATIVO

Coordinará, en la empresa, el equipo de vigilantes que prestan servicio.

NOMBRE Y APELLIDOS	JAVIER RODRÍGUEZ BLANCO IRUSTA
FORMACIÓN SEGURIDAD	Director de Seguridad, Jefe de Seguridad, Técnico medio de Prevención de Riesgos Laborales. Curso de Infraestructuras Críticas para Jefes de Seguridad.
PUESTO	Jefe de Seguridad
EXPERIENCIA	Actualmente - Centros Hospitalarios Servicio Vasco de la Salud Osakidetza. Coordinando la Seguridad en 14 Hospitales y 86 Centros de Salud. Coordinador de Seguridad en grupo ALESTIS. Responsable del equipo de Vigilancia y Seguridad Privada en LAR RETAIL SAGUNTO

APOYO OPERATIVO

Coordina, en la empresa, los servicios de seguridad durante fines de semana y festivos.

Ante cualquier incidencia avisará a los responsables del centro de lo sucedido

NOMBRE Y APELLIDOS	FRANCISCO CAMINO POZA
FORMACIÓN SEGURIDAD	Director de Seguridad, Técnico medio de Prevención de Riesgos Laborales
PUESTO	Jefe Nacional de Servicios
EXPERIENCIA	35 años de experiencia. Jefe de Operaciones Museo Guggenheim. Delegado de Seguridad en Centro Comercial Boulevard de Vitoria. Responsable de Proyecto en Centro Comercial Artea. Responsable de Seguridad en Centro Comercial Bilbondo. Responsable de Seguridad en Centro Comercial Max Center. Coordinador de Seguridad en Centro Comercial Carrefour-Utebo, así como responsable de implantación de Tele-vigilancia de todos los centros y supermercados de Grupo Eroski a nivel nacional. Estas funciones han

	sido desempeñadas bajo las empresas de seguridad GRUPO 4 ALTA SEGURIDAD – SECURITAS ESPAÑA – SABICO SEGURIDAD
--	---

El apoyo en la operativa se completa con un servicio de Inspectores 24 horas, así **INVICO** dispone de **4 inspectores en Bizkaia que cubren las 24 horas para atender los servicios.**

CIBERSEGURIDAD E INFORMÁTICA

Como apoyo y asesoramiento en nuevas tecnologías, y especialmente en **seguridad informática**, nuestro representante para este contrato cuenta con:

NOMBRE Y APELLIDOS	JORGE SERNA CABEZAS
FORMACIÓN	Informática Administrativa Empresarial. Lead Auditor in Ethical Hacking Certified, Perito Judicial en Seguridad Informática, Especialista en Informática y Electrónica Forense. Director de Seguridad
PUESTO	Responsable de Ciberseguridad e Informática
EXPERIENCIA	22 años de experiencia como Analista y Administrador Senior de Redes y Seguridad Informática

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Como apoyo y asesoramiento en lo relativo a **Sistemas de Seguridad**, nuestro representante para este contrato cuenta con:

NOMBRE Y APELLIDOS	PEDRO BERROYA ELOSUA
FORMACIÓN SEGURIDAD	FP Técnico Superior de Electrónica
PUESTO	Director del Departamento de Sistemas de Seguridad
EXPERIENCIA	20 años de experiencia como 20 años como técnico de Sistemas de Seguridad. Instalación, Renovación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad.

B.2.3. PERSONAL Y SERVICIO ESPECIAL DE URGENCIAS

A los datos anteriores sumamos que **INVICO** dispone de un amplio número de trabajadores en la zona (**más de 120 en Bizkaia**), además de que se constituirá un **RETÉN de 4 trabajadores** conocedores y formados en el servicio, para poder realizarlo de forma inmediata en el caso de que sea necesario.

Pero, además, **INVICO SEGURIDAD** dispone en la zona de un **SERVICIO DE URGENCIAS** para la realización de acudas urgentes, rondas discontinuas, y especialmente enfocado a la atención de las necesidades urgentes que puedan surgir en nuestros servicios. Este servicio está formado por un **Vigilante de Seguridad con vehículo**, con base en nuestra Sede y que se desplazará inmediatamente al servicio en caso de necesidad.

B.2.4. MEDIOS TÉCNICOS PARA ATENCIÓN DEL SERVICIO

INVICO oferta para este servicio los siguientes medios técnicos de calidad como dotación básica al servicio:

☐ UNIFORMIDAD Y DOTACIÓN REGLAMENTARIA

Uniformidad y dotación reglamentaria (Seguridad Privada) para Vigilantes de Seguridad

- Uniformidad de verano y de inviernos / Defensas / Grilletes

☐ VEHÍCULOS TIPO TURISMO

Se adscriben **2 vehículos**: 1 para la realización de las RONDAS y otro para el **Servicio de Acudas y situaciones de emergencia**. Se dotará de equipamientos de señalización, y además se suministrarán en cada vehículo linternas de muy largo alcance.

☐ WALKIES MOTOROLA DP1400U

Se suministrarán todos los Walkie-talkies necesarios, con sus cargadores y baterías de reserva.

☐ SMARTPHONE M9 CON SISTEMA ProxyGun®

Sistema informatizado de Gestión del servicio totalmente novedoso. **INVICO** conjuntamente con la empresa **ProxyGun®**, empresa de vanguardia en el desarrollo de tecnologías de la comunicación para Empresas de Seguridad ha desarrollado **ProxyNFC®**, una aplicación Android muy completa que le permite obtener el máximo de **ProxyCloud®**. Seguimiento en TIEMPO REAL de inicios fin de servicio, rondas, ubicación, incidencias, partes de trabajo, etc.

☐ PUNTOS TAG

Se aportarán todos los puntos TAG rígidos necesarios para Control de Rondas de Vigilancia e inicios de servicio.

☐ LINTERNAS LED LENSER I9R Y LINTERNA LARGO ALCANCE

Linternas led y de largo alcance, incluye batería y cargador de batería 220/USB.

